



Resolución de 27 de agosto de 2015, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, por la que se aprueba la Resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de dos puestos de Jefe/a de Sección Facultativo de Medicina Interna de la U.G.C. Intercentros de Medicina Interna en el Hospital Regional Universitario de Málaga,

De conformidad con lo establecido en las bases 7.3 de la Resolución de 24 de febrero de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 44 de 05 de marzo de 2015) por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos la cobertura de dos puestos de Jefe/a de Sección Facultativo de Medicina Interna de la U.G.C. Intercentros de Medicina Interna en el Hospital Regional Universitario de Málaga, y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

- Primero:** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de dos puestos de Jefe/a de Sección Facultativo de Medicina Interna de la U.G.C. Intercentros de Medicina Interna en el Hospital Regional Universitario de Málaga,
- Segundo:** Dado que ha finalizado el plazo de alegaciones establecido, es procedente nombrar a:

D^a MARÍA GUIL GARCÍA, Y
D. SERGIO J. JANSEN CHAPARRO
- Tercero:** Publicar esta resolución en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.
- Cuarto:** Conforme a lo dispuesto en la base 7.4 de las bases reguladoras del concurso de méritos, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

EL DIRECTOR GERENTE
LA DIRECCIÓN GERENCIA DE U.G.C. REGIONAL DE MÁLAGA
EL DIRECTOR MÉDICO
(Decreto 75/06, 11-6, Art. 11.3)
Fdo. José Luis Doña Díaz
Fdo.: Miguel A. Prieto Palomino



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución que designa dos puestos de Jefe/a de Sección Facultativo de Medicina Interna de la U.G.C. Intercentros de Medicina Interna en el Hospital Regional Universitario de Málaga se publica en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 27 de agosto de 2015

LA DIRECTORA DE GESTIÓN.



Pdo. Carmen Gracia López

